ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las 16:00 horas del día cuatro de mayo del año dos mil Veintidós, en la sala de Juntas del Palacio Municipal, ubicada en las instalaciones del dicho Ayuntamiento, en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, y conforme a los artículos 130 párrafo 4, 131 inciso I y IX de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Ver; C. Patricia Feliciano Piedad Presidenta del Comité, C. Margarita Amaro Salidas Secretaria del Comité y C. Juana María Martínez de la Rosa Vocal del Comité, para llevar a cabo la sesión extraordinaria misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del dia

3.-Discusión y aprobación de la **propuesta de declaración de inexistencia de la información solicitada por el área de secretaría del ayuntamiento y jurídico a la solicitud de información de un ciudadano, misma que se detalla en su Solicitud de Acceso a la Información Pública con folio 300554300001322, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 19 de abril 2022.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación de quórum legal tomada por la C. Margarita Amaro Salidas, secretaria del Comité y al encontrarse reunidos todos los integrantes de este Comité de Transparencia, se declara quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; la C. Secretaria, procede a dar lectura del Orden del Día.

TERCERO - Discusión y en su caso aprobación de la "Propuesta de Declaración de Inexistencia de la Información" solicitada por el área de secretaría del ayuntamiento y juridico, a la solicitud de información de un ciudadano, misma que se detalla en su Solicitud de Acceso a la Información Pública con el folio 300554300001322, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 19 de abril 2022. Al respecto la Secretaria del ayuntamiento informó, que después de la búsqueda exhaustiva de la información sin localizarla se confirma que no existe la información en físico ni en digital de las siguientes peticiones:

1. "Número de elementos integrantes de la policía municipal, desglosado por sexo, escolaridad, jerarquía al interior de la institución, señalando además si cuentan con certificación para el desempeño policial y acreditación de evaluación de control de confianza.

2. Relación del personal policiaco dado de baja por diferentes motivos en el periodo 2012-2021.

5. Del personal policiaco que causa baja de la institución ¿se cuenta con un seguimiento respecto a su reincorporación al mercado laboral civil?" (sic)

Lo anterior con fundamento en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 150 y 151.

ACUERDO: Aprobación por unanimidad de votos, se autoriza la Declaración de Inexistencia de la Información solicitada por un ciudadano, misma que se detalla en su solicitud de acceso a la información pública, con el folio 300554300001322, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia. con fecha 19 de abril de 2022.

CLAUSURA. – No habiendo otro asunto que tratar, se realiza la formal clausura de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Pueblo viejo, Ver. Siendo las 17:00 horas del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós. Firmando de conformidad los integrantes del Comité de Transparencia.

C. PATRICIA FELICIANO PIEDAD
PRESIDENTA

C. MARGARITA AMARO SALINAS
SECRETARIA

C. JUANA MARIA MARTINEZ DE LA ROSA
VOCAL